

## **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS**

En la Ciudad de México, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día tres de octubre del año dos mil veintitrés, con una asistencia de 36 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia de que estuvo compuesta por 80 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

De igual forma, la Presidencia informó de parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual, se remite por parte del Poder Judicial de la Federación, el acuerdo recaído en el juicio de amparo 762/2020. El Pleno quedó debidamente enterado.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: una de la Comisión de Educación para la elaboración del dictamen a 4 iniciativas y 2 puntos de acuerdo; una de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, para la elaboración del dictamen a una iniciativa; una de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez para la elaboración del dictamen a 8 iniciativas. Se hizo la aclaración, que la primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta iniciativas enlistadas en el documento inscrito por la Comisión en comento, son improcedentes, toda vez que feneció el término legal para solicitarlo. En votación económica se aprobaron las prórrogas de referencia.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte de la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña y del diputado Temístocles Villanueva Ramos, respectivas solicitudes para el retiro de una iniciativa de cada uno de ellos, ambos conforme a los documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria. La Presidencia dio por retiradas las iniciativas en comento y se instruyó a que se hiciera del conocimiento de las Comisiones Dictaminadoras para los efectos a los que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, un comunicado mediante el cual solicita dar cumplimiento a la sentencia de amparo dentro de los Autos de Juicio de Amparo Indirectos 563/2020. El Pleno quedó debidamente enterado, se instruyó su publicación en el sitio de internet y redes sociales del Congreso y se remitió a la Coordinación de Comunicación Social para la publicación en dos Diarios de circulación nacional.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados mediante los cuales, dan respuesta a asuntos aprobados por el Pleno: dieciocho de la Dirección General de Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; uno del Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia de la Ciudad de México; uno de la Universidad Autónoma Metropolitana; uno del Instituto para la Seguridad de las Construcciones y uno de la Unidad de Enlace de la



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE OCTUBRE DE 2023



Secretaría de Gobierno, los cuales fueron remitidos a las diputadas y diputados proponentes para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite el Informe de Actividades de la Secretaría Técnica de este Consejo con motivo de la Segunda Edición del Youth Boot Camp for Inclusive and Sustainable Cities. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Derechos Humanos para los efectos conducentes.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió un desistimiento a una Iniciativa Ciudadana, en materia de Uso de Suelo, relativo al predio ubicado en Avenida de Las Fuentes 549, y se turnó a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, para la devolución de todas las documentales registradas y su inclusión del trámite.

Así también, la Presidencia informó que se recibió de parte del Congreso del Estado de Guerrero un comunicado respecto a la clausura de sus trabajos legislativos. El Pleno quedó debidamente enterado.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Doctora Sandra Xantall Cuevas Nieves, Alcaldesa en Cuauhtémoc, un comunicado respecto a su solicitud de licencia temporal para separarse del cargo; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica se autorizó la licencia de referencia y se instruyó a que se hiciera del conocimiento de la solicitante, así como al Jefe de Gobierno así como al Secretario de Gobierno de la Ciudad de México para los efectos legales a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 9, Apartado E, numeral 2 y F, numeral 2, el artículo 16, Apartado B, numerales 2 y 3, incisos f), g) e i), adicionalmente numerales 4 y 5, así como se adiciona al artículo 9, Apartado F, numeral 4, todos de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Uso, Aprovechamiento y Distribución del Agua; suscrita por el Maestro Martí Batres Guadarrama, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Gestión Integral del Agua.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se modifican los artículos 53, fracción, XLVII, 118, 119, 121, párrafo primero y se adicionan los artículos 6, fracción XXXIII Bis, 24 fracción XX Bis, 112 fracción IX y 121, párrafo tercero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en materia de Accesibilidad Web y su presentación al Poder Legislativo de la Ciudad de México; suscrita por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE OCTUBRE DE 2023



Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 30, 32, 35 y 51, fueron retirados del Orden del Día.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que adiciona una fracción XXXIX y se recorre la subsecuente del artículo 26 y se reforman las fracciones III y VI del artículo 34, ambos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; se reforma la denominación y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para el Reconocimiento y la Atención de las Personas LGBTTTTI de la Ciudad de México, en materia de Atención a la Comunidad LGBTTTTI+; suscrita por las diputadas Martha Soledad Ávila Ventura y María Guadalupe Morales Rubio, integrantes del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Administración Pública Local.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda para la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Vivienda.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe Barrón Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicional diversas disposiciones de la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar de la Ciudad de México. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona la fracción VIII y se recorren las subsecuentes fracciones del artículo 79, se reforma el artículo 94, fracción V y se reforma el artículo 121, todos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Víctor Hugo Logo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE OCTUBRE DE 2023



Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se promulga la Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos Crueles e Inhumanos de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, captación de agua de lluvia; suscrita por el diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo 159 Bis al Código Penal para el Distrito Federal para la tipificación del delito de Administración de Sustancias con Efectos Psicoactivos para producir la alteración del estado de consciencia o la anulación de la voluntad de una persona para cometer en aquélla algún delito”. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Frida Jimena Guillen Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo al artículo 66 y se adiciona el artículo 70 Bis a la Ley de Movilidad de la Ciudad de México a efecto de ampliar el periodo de vigencia de la licencia para conducir vehículos particulares y establecer una nueva modalidad de licencia que se adecue al contexto económico y social que viven los jóvenes. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción VII del artículo 60 de la Ley de Turismo del Distrito Federal; suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Turismo.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se adiciona la fracción IV-Bis al artículo 31 de la Ley de Educación Física y Deporte de la Ciudad de México, en materia de Accesibilidad a Instalaciones



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE OCTUBRE DE 2023



Deportivas sujetas a concesión o renta de particulares para personas jóvenes menores de 18 años; suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión del Deporte.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman los artículos 189 y 190 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, con la finalidad de promover y garantizar la inclusión igualitaria de las Comisiones y Comités del Congreso de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Con proyecto de decreto, por la que se reforma la fracción V del artículo 8 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro de la Ciudad de México, en materia de Promoción de Obras de Autores radicados o nacidos en la Ciudad de México; suscrita por la diputada María Guadalupe Chávez Contreras, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Con proyecto de decreto, por el que se deroga la fracción XXIV y se modifica el Título del Capítulo X y los artículos 6, fracción XXV, 81, 82, 144, fracción II de la Ley de Salud de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 40 y se adiciona un segundo párrafo al mismo de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II y se recorren en su orden las subsecuentes del artículo 17 de la Ley para el Reconocimiento y la Atención de las Personas LGBTTTI de la Ciudad de México, en materia del Derecho a una Gestión Menstrual Digna para las personas Trans y de género No Binario; suscrita por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción XXIV al artículo 5 de la Ley de Protección y Fomento al Empleo para la Ciudad de México, en materia de Conciliación Trabajo-Familia y Fomento de la corresponsabilidad en los cuidados. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua, así como la Ley Orgánica de las Alcaldías, ambas de la Ciudad de México, en materia de Drenaje y Alcantarillado; suscrita por el diputado José Fernando Mercado Guaida, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Gestión Integral del Agua y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman la fracción III del artículo 72 de la Ley Orgánica; la fracción XXII del artículo 211 y la fracción XIII del artículo 222 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México; suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman los artículos 8 y 9 y se adicionan los artículos 15 bis, 15 ter y 16 de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, en materia de Violencia de Género e Igualdad Sustantiva; suscrita por la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, con las modificaciones en relación a las iniciativas con proyecto de decreto, por el que se modifica el artículo 345 bis y se adiciona el artículo 346 Bis, ambos del Código Penal para el Distrito Federal, presentadas por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al diputado José Octavio Rivero Villaseñor a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE OCTUBRE DE 2023



Acto seguido, la Presidencia concedió un receso de 3 minutos para presentar los dictámenes.

El diputado Royfid Torres González y la diputada Tania Nanette Larios Pérez solicitaron el uso de la palabra para hablar en contra y a favor.

La diputada Elizabeth Mateos Hernández solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular. Con 48 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz para desahogar su reserva al artículo 346-Bis. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo particular en un sólo acto del artículo reservado 346 bis, con la modificación aprobada por el Pleno. Con 45 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones que emite la Comisión de Administración y Procuración de Justicia a las iniciativas con proyecto de decreto, que reforman el artículo 224 del Código Penal para el Distrito Federal, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al diputado José Octavio Rivero Villaseñor a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Los diputados: Héctor Barrera Marmolejo y Diego Orlando Garrido López solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular. Con 45 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz para desahogar su reserva al artículo 71 y 224. En votación económica, se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo particular en un sólo acto de los artículos reservados 71 y 224, con la modificación aprobada por el Pleno. Con 45 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE OCTUBRE DE 2023



aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta al Poder Judicial Federal a juzgar con Perspectiva de Género en el caso en el que se encuentra involucrado el ex Fiscal General Uriel Carmona Gándara. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Las diputadas: Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, Ana Francis López Bayghen Patiño, Daniela Gicela Álvarez Camacho y Marcela Fuente Castillo, solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor y en contra.

Enseguida, la diputada María Guadalupe Morales Rubio solicitó la verificación de quórum. Con 30 diputadas y diputados, no existió el quórum legal requerido para continuar con la Sesión.

La Presidencia levantó la Sesión siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, y citó para la Sesión Solemne del Informe del Jefe de Gobierno, el próximo día viernes 06 de octubre de 2023 a las 09:00 horas.